

FICHA METODOLÓGICA	
TEMÁTICA	Pobreza monetaria.
NOMBRE DEL INDICADOR	Brecha de pobreza moderada rural.
DEFINICIÓN	La brecha de pobreza moderada rural es el promedio de la diferencia entre el ingreso per cápita del hogar de las personas pobres residentes en el área rural y la línea de pobreza moderada, expresado como porcentaje de dicha línea.
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR, RELEVANCIA O PERTINENCIA DEL INDICADOR	La brecha de pobreza moderada rural corresponde al déficit promedio de ingreso de las personas pobres residentes en el área rural respecto de la línea de pobreza moderada, considerando que las personas no pobres tienen una brecha igual a cero. Esta medida refleja la profundidad de la pobreza moderada en el área rural, es decir, cuánto ingreso adicional requerirían, en promedio, las personas pobres rurales para alcanzar la línea de pobreza moderada. La brecha de pobreza moderada rural permite aproximarse a la intensidad de la pobreza monetaria en la población rural. Este indicador constituye una desagregación territorial del indicador general de brecha de pobreza moderada, circunscrita al área rural.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Índice de Foster-Greer-Thorbecke (FGT) Brecha de pobreza moderada rural (FGT 1): $P_{\alpha=1}^R = \frac{1}{n_R} \sum_{i=1}^{q_R} \left(\frac{Z - y_i}{Z} \right)^1$ Donde: ➤ y_i: Ingreso del hogar per cápita estimado de la i-ésima persona del área rural. ➤ Z: Línea de pobreza moderada. ➤ n_R: Población total del área rural. ➤ q_R: Número de personas del área rural cuyo ingreso per cápita del hogar es menor que la línea de pobreza moderada. ➤ α: Parámetro no negativo que refleja la aversión de la medida a la pobreza; en este caso es igual a uno. Cuando el indicador se presenta según sexo del jefe de hogar o autoidentificación del jefe de hogar, la misma fórmula se aplica restringiendo el cálculo al grupo de desagregación correspondiente dentro del área rural.	
DEFINICIÓN DE VARIABLES RELACIONADAS	
Pobreza monetaria: Número y proporción de la población con un ingreso menor con relación a la línea de pobreza en el caso de la población urbana, y del nivel de consumo o gasto en el caso de la población de área dispersa (INE, Metadatos de pobreza)¹. Ingreso del hogar: Es la cantidad total de dinero líquido que recibe un hogar en un determinado período de tiempo, por concepto de ingresos derivados del trabajo en la actividad principal y secundaria, rentas de propiedad, arriendos, intereses, dividendos, transferencias y rentas por jubilación, viudez, entre otros (INE, Metadatos de pobreza). Ingreso per cápita del hogar: Es el ingreso total del hogar dividido entre el número de personas que componen dicho hogar. Línea de pobreza moderada: Es el costo de un conjunto de bienes que satisfacen las necesidades alimentarias, medidas mediante una Canasta Básica de Alimentos, y las necesidades no alimentarias, tales como educación, vivienda, salud y otros bienes y servicios básicos, estimadas mediante la inversa del coeficiente de Engel o coeficiente de Orshansky del estrato de referencia².	

Las líneas de pobreza representan el valor de un conjunto de bienes y servicios que permiten satisfacer necesidades básicas alimentarias y no alimentarias. La definición de los artículos o satisfactores que se incorporan en las líneas de pobreza se establece a partir de la Canasta Básica de Alimentos, que cubre los requerimientos nutricionales de la población y considera los hábitos de consumo de un estrato representativo de la población (UDAPE, Informe técnico de las líneas de pobreza)³.

Canasta Básica de Alimentos (CBA): Es el costo de satisfacción de las necesidades alimentarias básicas. En Bolivia, la estructura de la CBA se construyó de acuerdo con los criterios establecidos por UDAPSO en 1995. La estructura del consumo aparente de alimentos de un estrato de referencia es la base para la construcción de la CBA.

Las calorías de ingesta aparente de cada decil de la distribución de gastos se comparan con las necesidades promedio de la población. En Bolivia se seleccionó un estrato de referencia específico para el área rural, compuesto por hogares cuya ingesta aparente de calorías se encontraba alrededor de las necesidades medias.

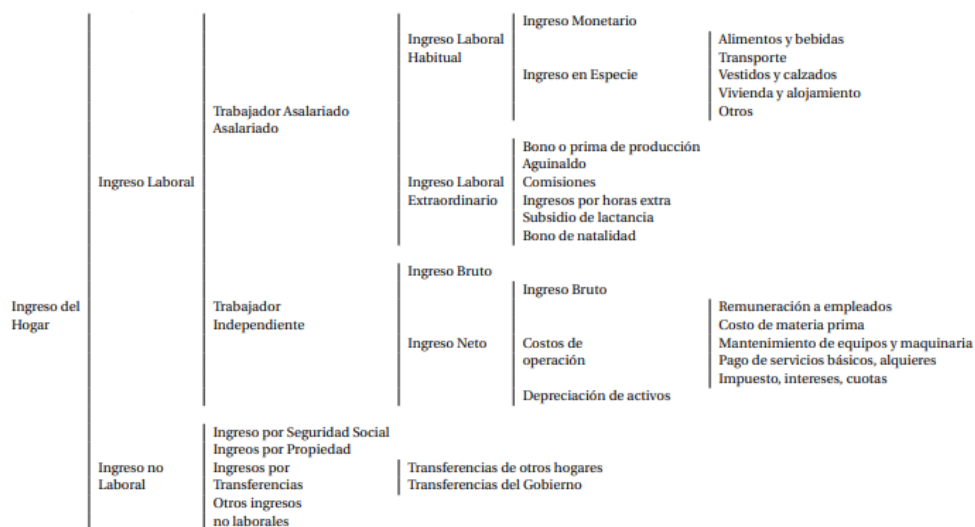
Coefficiente de Orshansky: Permite incorporar el componente no alimentario de la línea de pobreza moderada a partir del valor de la Canasta Básica de Alimentos.

Área rural: Dominio geográfico de residencia identificado en la Encuesta de Hogares. Para este indicador, el universo de cálculo se restringe a la población residente en el área rural.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para la metodología se usan los módulos de Empleo, Ingresos y Gastos de las distintas encuestas utilizadas. A partir de estos módulos se calcula el indicador, aplicando posteriormente el factor de expansión.

El ingreso personal se calcula sumando el ingreso laboral más el ingreso no laboral de una persona, siguiendo la estructura presentada por Hernani y Uribe (2013)⁴.



El ingreso laboral se calcula sumando los ingresos que percibe la persona de la ocupación principal y de la ocupación secundaria, si el trabajador es asalariado. Si el trabajo de la persona es independiente, se toma en cuenta la frecuencia con la que reporta percibir sus ingresos y estos se convierten en ingresos mensuales, al igual que los ingresos no laborales como rentas.

El ingreso del hogar se calcula sumando los ingresos personales mensuales de todas las personas que perciben ingresos en el hogar. Posteriormente, el ingreso per cápita del hogar se obtiene dividiendo el ingreso total del hogar entre el número de personas que componen dicho hogar.

Luego, se identifica a la población residente en el área urbana. Para cada persona urbana, se compara el ingreso per cápita del hogar con la línea de pobreza moderada establecida para el respectivo período y dominio geográfico.

Para las personas urbanas cuyo ingreso per cápita del hogar es menor que la línea de pobreza moderada, se calcula la brecha proporcional entre la línea de pobreza moderada y dicho ingreso. Para las personas urbanas cuyo ingreso es igual o superior a la línea de pobreza moderada, la brecha se asigna como cero.

Finalmente, la brecha de pobreza moderada urbana se calcula como el promedio ponderado de las brechas proporcionales de la población urbana, aplicando el factor de expansión correspondiente.

En las desagregaciones presentadas, el indicador se calcula para el área urbana según sexo del jefe de hogar y según autoidentificación étnica del jefe de hogar.

ALCANCE Y LIMITACIONES TÉCNICAS

- No se realizó la Encuesta de Hogares 2010, por lo cual no se dispone de información para ese año.
- Este indicador mide la profundidad de la pobreza moderada en el área rural, pero no mide la severidad de la pobreza ni la desigualdad entre las personas pobres.
- El indicador se restringe exclusivamente a la población residente en el área rural, por lo que no representa al área urbana ni al total nacional.
- Las líneas de pobreza moderada dependen de la metodología de construcción de la Canasta Básica de Alimentos y del componente no alimentario, por lo que su interpretación está vinculada a dichas definiciones metodológicas.
- No es posible realizar comparaciones estrictas con años anteriores al cambio metodológico introducido en la Canasta Básica de Alimentos a partir de 2016.
- Las desagregaciones por sexo y autoidentificación del jefe de hogar clasifican a las personas de acuerdo con las características del jefe del hogar, por lo que deben interpretarse como atributos del hogar y no como características individuales de cada persona.
- En el caso de la autoidentificación étnica, la formulación de la pregunta presenta variaciones entre distintos periodos de la Encuesta de Hogares; sin embargo, la estructura general de la variable mantiene continuidad analítica.

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de la línea de pobreza moderada.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Representa el porcentaje promedio de la línea de pobreza moderada que las personas pobres del área rural requerirían para alcanzar dicha línea, considerando a la población rural total y asignando brecha cero a quienes no se encuentran en pobreza moderada. Un valor más alto indica una mayor profundidad de la pobreza moderada en el área rural. Un valor más bajo indica que, en promedio, la población rural pobre se encuentra más cerca de alcanzar la línea de pobreza moderada.
FUENTE DE DATOS	Encuesta de Hogares (EH 2005-2024).
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O DE LAS VARIABLES	Anual.
DISPONIBILIDAD DE DATOS	El indicador fue calculado para el periodo 2005-2024, con excepción del año 2010 por falta de disponibilidad de datos.
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Geográfico: Área rural. General: Sexo del jefe de hogar y autoidentificación étnica del jefe de hogar. Otros ámbitos: Puede cruzarse con información adicional de la Encuesta de Hogares.
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	13 de julio de 2026

Notas:

- 1 Instituto Nacional de Estadística. (2003). Sistema de metadatos Encuesta MECOVI.
- 2 Instituto Nacional de Estadística. (2020). Documento metodológico ejecutivo sobre el cálculo de las líneas de pobreza.
- 3 Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. (2004). Informe Técnico del Cálculo de las Líneas de Pobreza.
- 4 Uribe, A. y Hernani-Limarino, W. L. (2013). Pobreza monetaria. Crecimiento y redistribución. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*.